



ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA
CÁMARA DE DIPUTADOS



La Paz, enero 31 de 2019
CITE: C.D. N° 002/ 2019-2020

Señor:
Dr. Víctor Ezequiel Borda Belzu
PRESIDENTE
CAMARA DE DIPUTADOS
Presente.-

PL.-062-19

Ref.: SOLICITUD DE REPOSICION DE PROYECTO DE LEY N° 241/2018-2019

REPONGASE

La Paz, 4 FEBRERO 2019

De mi mayor consideración:

La presente es portadora de un saludo cordial de respeto y admiración por el trabajo que vienen desempeñando tan acertadamente en bien del Estado Plurinacional de Bolivia.

Estimado Presidente, solicito respetuosamente a su autoridad que por la unidad correspondiente se realice la **reposición del Proyecto de Ley 241/2018-2019**, conforme al Reglamento General de la Cámara de Diputados.

Sin otro particular, agradeciendo de antemano su colaboración, me despido con las consideraciones del caso.

Atentamente,

Esteban López Fernández
Esteban López Fernández
DIPUTADO NACIONAL
CÁMARA DE DIPUTADOS
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL

ELF/sma.
Ref: 67018060- 71555106
Cc/Arch.





ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA
CÁMARA DE DIPUTADOS



La Paz, 22 de mayo de 2018
CITE: CD-ELF-071/2017



PL - 241 - 18
PL - 062 - 19

Señora:
Dra. Gabriela Montaña Viaña
PRESIDENTA
CÁMARA DE DIPUTADOS
Presente

Ref.: PRESENTA PROYECTO DE LEY

Adjunto a la presente me permito remitir el Proyecto de Ley que tiene por objeto abrogar la Ley N°1796 de 17 de noviembre de 1997.

Sin otro particular me despido con las consideraciones del caso-

Atte.

Esteban López Fernández
Esteban López Fernández
DIPUTADO NACIONAL
CÁMARA DE DIPUTADOS
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL





ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA
CÁMARA DE DIPUTADOS

CÁMARA DE DIPUTADOS
A LA COMISIÓN DE
PLANIFICACIÓN, POLÍTICA
ECONÓMICA Y FINANZAS
SECRETARÍA GENERAL

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

ABROGACIÓN DE LA LEY N° 1796 DE 17 DE NOVIEMBRE DE 1997, QUE TRANSFIERE EL SINDICATO DE SIGLO XX A FAVOR DE LA ASOCIACIÓN DE EX- TRABAJADORES MINEROS DE SIGLO XX - CATAVI

ANTECEDENTES

Las minas de Llallagua - Siglo XX fueron exploradas y explotadas en sus inicios por españoles aventureros que buscaban la fortuna del oro y la plata, el español Juan del Valle, fue uno de ellos, posteriormente Sergio Oporto agoto todos sus ahorros tratando de encontrar la fortuna de la plata, pero fue Simón I. Patiño, a quien, no la plata, sino, el metal del diablo (estaño) le sonrió convirtiéndolo en uno de los multimillonarios del mundo y varón del estaño, explotación que lo efectuó hasta su nacionalización.

La creación de la Corporación Minera de Bolivia - COMIBOL y la nacionalización de las minas en el campo María Barzola de Catavi efectuada en 1952, fue el inicio para que la COMIBOL, asume la dirección de la administración de toda la minería estatal, entre ellas la mina de Siglo XX, a través de la Empresa Minera Catavimisma que fue una de las mayores empresas que tuvo COMIBOL, ubicada en la Provincia Rafael Bustillo del norte de Potosí, otrora bastión del poderoso movimiento minero organizado.

Durante sus épocas gloriosas el Sindicato Mixto de Trabajadores Mineros de Siglo XX, vio surgir líderes del movimiento obrero boliviano como, por ejemplo, el famoso líder de la Central Obrera Boliviana - COB don Juan Lechín Oquendo, Federico Escobar Zapata, Irineo Pimentel Rojas, Cesar Lora, entre otros; fue la mina de Siglo XX, pero particularmente el edificio del sindicato, mudo testigo de la masacre de la noche de San Juan, y hoy en día, aun todavía se pueden los orificios perpetrados por el fusil militar asesino en las piedras canteadas de su frontis de este crisol revolucionario.

